



## MEMORÁNDUM

Atlixco, Pue; 10/Junio/2025.

Asunto: Indicadores mayo 2025.

**De:** Departamento de Programación y Planeación.

**Para:** Departamento de Recursos Financieros,  
del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco.

Reciba por este medio un cordial saludo, en relación al periodo comprendido del mes de mayo, no se cuenta con Indicadores actualizados derivado a que la captura del segundo trimestre (abril-junio) 2025 se realizará del 7 al 11 de julio del 2025 en el Sistema Estatal de Evaluación (SEE) y SiMIDE.

Anexo:

- Monitoreo Seguimiento de Indicadores de desempeño de ejercicio fiscal 2025  
Calendario General

Sin otro particular, agradezco de antemano su amable atención, de igual manera le reitero mi más distinguida consideración.

Lic. Fabiola Marlen Otero Juárez  
Jefa del Departamento de Planeación y Programación



DEPARTAMENTO DE  
PLANEACIÓN Y  
PROGRAMACIÓN



DEPARTAMENTO DE  
RECURSOS  
FINANCIEROS  
10/06/25  
09:57 am

## MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO

EJERCICIO FISCAL 2025

## CALENDARIO GENERAL

Trimestre	Primer (Abril)	Segundo (Julio)	Tercer (Octubre)	Cuarto <sup>4</sup> (Enero 2026)
1	08 al 09 de Abril	02 al 04 de Julio	01 al 03 de Octubre	22 al 26 de Diciembre
2	08 al 11 de Abril	07 al 11 de Julio	07 al 13 de Octubre	02 al 09 de Enero
3	14 al 21 de Abril	14 al 18 de Julio	14 al 20 de Octubre	09 al 15 de Enero
4	16 al 22 de Abril	15 al 22 de Julio	15 al 22 de Octubre	15 al 22 de Enero
5	23 al 29 de Abril	23 al 29 de Julio	23 al 29 de Octubre	23 al 29 de Enero

<sup>1</sup> Esta actividad corresponde a la actualización de enlaces, registrando los datos del solicitante con Perfil Autorizado y Captura de la Justificación Responsable del programa presupuestario, así como la Carta Responsable para la Asignación de Usuarios a través del SIMIDE.

<sup>2</sup> Esta actividad se realiza en el SIMET, para el ejercicio 2025, si en el transcurso del ejercicio fiscal se modifican los mecanismos para el cumplimiento de tal fin, se harán de su conocimiento por los medios de comunicación oficial.

<sup>3</sup> Esta actividad corresponde a la Entidad que funcione como Dependencia Coordinadora de Sector y el Director Administrativo o homólogo de la Institución Responsable del programa presupuestario, quienes autorizarán la información cargada en el SIMIDE y con ello se concluyó el trámite en proceso.

<sup>4</sup> Fechas sueltas a las dificultades de crecienta y cierre presupuestal - contable.

*A C E S A*